



César Lumbreras

Director del programa radiofónico *Agropopular*

► DEBEN TENERSE EN CUENTA, POR LO MENOS AL MISMO NIVEL, EL FACTOR VERDE Y EL FACTOR PRODUCTIVO, PARA QUE LAS EXPLOTACIONES SEAN RENTABLES Y SOSTENIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

Esta PAC es una *trapallada*

Dicho en términos gallegos, la nueva Política Agraria Común (PAC) es una *trapallada*, una chapuza desde su diseño inicial por parte de la Comisión Europea hasta su segundo paso, por parte del Ministerio de Agricultura. Ahora aún nos queda el tercer paso: ¿cómo la desarrollarán las comunidades autónomas? Pero el problema es que las comunidades autónomas ya vienen muy hipotecadas por lo que se ha hecho en Bruselas y por lo que se ha hecho en Madrid.

El proceso en la capital belga comienza con la presentación por parte de la Comisión Europea de su propuesta sobre la nueva PAC, pero desde entonces hasta hoy han pasado muchas cosas, como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y lo que ha sucedido desde entonces no se ha tenido en cuenta en la fase final de la adopción de las decisiones sobre la nueva normativa.

¿Cuál es el proyecto inicial de la Comisión Europea? Una PAC más verde, más respetuosa con el medio ambiente y con un fuerte componente de lucha contra el cambio climático, que todo eso está muy bien y es necesario, pero el factor productivo, que es para mí la esencia de la actividad agraria, es decir, producir alimentos, ha pasado a un segundo plano. Tenemos en primer plano lo verde, lo que la Comisión Europea llama “lo sostenible”, y en un segundo plano, lo productivo.

Si la actividad agraria agrícola y ganadera, si la producción de leche no es sostenible desde el punto de

vista económico, los ganaderos van a abandonar la producción, lo que implicará la reducción de la cabaña de vacas lecheras. Como está sucediendo ya en estos momentos, los precios serán más elevados y la leche y sus derivados podrán comenzar a escasear; por lo tanto, creo que debe revisarse este concepto y deben tenerse en cuenta, por lo menos al mismo nivel, el factor verde y el factor productivo, para que las explotaciones sean rentables y sostenibles desde el punto de vista económico.

Como he dicho al comienzo, el segundo paso lo hemos encontrado en Madrid. La decisión adoptada en Bruselas dejaba mucha libertad a los Estados miembros para que decidiesen qué medidas iban a aplicar de la nueva PAC. En Europa se han decidido fijar unos objetivos de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros, pero luego se les dejaba libertad a estos para que decidiesen qué medidas se iban a poner en marcha. Ahí llegamos a la elaboración del Plan Estratégico Nacional, el elemento más importante de la nueva PAC, que ha tenido que hacer cada uno de los Estados miembros.

En España se ha llevado a cabo, pero sin negociarlo con las organizaciones agrarias, a las que ni siquiera se les ha consultado, sino que se les informó *a posteriori*. Con las comunidades autónomas ha habido una negociación entre comillas. En realidad, no se ha pactado realmente con ellas, sino que se les ha terminado imponiendo y el Ministerio ha renunciado a que hubiese un consenso.

► LOS AGRICULTORES Y LOS GANADEROS TIENEN QUE RESPETAR UNA SERIE DE NORMAS PARA QUE EL AÑO QUE VIENE PUEDAN COBRAR UNA PARTE DE ESAS AYUDAS Y, SIN EMBARGO, NO CONOCEN CUÁLES SON ESAS REGLAS NI ESAS NORMAS

En un momento dado, este envió el Plan Estratégico del ministro Luis Planas a Bruselas sin haberlo sometido a votación o sin haber contado con el respaldo de los distintos consejeros de Agricultura y, al menos, seis de ellos hubiesen votado en contra.

Ahora hemos llegado al tercer paso: es el momento de la aplicación y en España ya tenemos aprobado el Plan Estratégico Nacional por parte de Bruselas, pero no está desarrollado todavía. A fecha de hoy no está aprobada por las Cortes la ley de aplicación de la PAC, ni están aprobados por el Ministerio la totalidad de los reales decretos en los que se van a plasmar las reglas del juego, y a finales de 2022 los agricultores tendrán que tomar sus decisiones sobre las nuevas campañas desde la siembra y los ganaderos deberán decidir si meten más o menos animales en sus explotaciones.

Estos hechos, tanto la siembra de las cosechas como la decisión sobre si meten más o menos animales en sus explotaciones, se van a ver afectados por la nueva PAC, pero los agricultores y los ganaderos tienen que tomar estas decisiones sin conocer las reglas del juego que deberán respetar. ¿Cuál es el elemento fundamental dentro del Plan Estratégico Nacional?

A esto se suma la primera novedad a la hora de repartir el dinero de las ayudas directas, los llamados 'ecoesquemas o ecorregímenes', a través de los cuales va a llegar aproximadamente el 25 % de la cantidad

total de dinero que hasta ahora llegaba a los agricultores y ganaderos en concepto de ayudas directas. Los ecorregímenes o ecoesquemas no están aprobados; por ello, los agricultores y los ganaderos se hallan en una situación de inseguridad tremenda, porque tienen que respetar una serie de normas para que el año que viene puedan cobrar una parte de esas ayudas y, sin embargo, no conocen cuáles son esas reglas ni esas normas.

Mayor inseguridad jurídica no cabe y ¿cuánto dinero se va a destinar a financiar los ecoesquemas o los ecorregímenes? Pues el 25 % de lo que hasta ahora venían recibiendo aproximadamente en concepto de ayudas cada agricultor y cada ganadero. Estos ecoesquemas o ecorregímenes son de aplicación voluntaria, pero si tú, agricultor, o tú, ganadero, no te acoges a ellos, vas a perder aproximadamente el 25 % del dinero que venías percibiendo hasta ahora en concepto de ayudas directas.

Desde mi punto de vista es todo un sinsentido y más si tenemos en cuenta que se va a implementar una normativa sobre la que ya se están oyendo peticiones desde todos los ámbitos para que, por lo menos durante el primer año, se flexibilice. Si ya estamos pidiendo que no entre en vigor, es porque esas normas por algún lado fallan. ■